

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículos 110, 318 del C. G. P.).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE RECURSO
05001-31-10-012-2022-00029-00, CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	DORA CECILIA MONTTOYA VELASQUEZ	HECTOR MANUEL RIOS RIOS	01 de AGOSTO de 2022 a las 8:00 AM	03 de AGOSTO de 2022 a las 5:00 PM	3, reposición ítem 19 expediente virtual



PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
Secretario